**Términos y condiciones**

**Descuentos Diarios Club Vibra 2025**

**Fecha de la actividad**: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025

* **Lunes**: 25% de descuento en productos de salud oral y desodorantes.
* **Martes:** 30% de descuento en productos para el cuidado del bebé y fórmulas infantiles etapa 3.
* **Jueves**: 20% de descuento en pañales para adultos.
* **Viernes**: 30% de descuento en productos para el cuidado del cabello.

Los descuentos aplican el día de la semana al que se hace referencia.

**Horario:** Desde la apertura hasta el cierre de los respectivos puntos de venta.

**Puntos de venta que participan**: Todas las Droguerías Comfandi.

**Grupo objetivo:** Colaboradores inscritos al Club Vibra Comfandi.

**Mecánica:**

Los colaboradores que deseen disfrutar de los descuentos asignado para cada día de la semana, deberán realizar compras en las Droguerías Comfandi, e indicar el número de cedula al momento de pagar en la caja registradora.

**Otras condiciones y restricciones:**

* Descuento sujeto a la disponibilidad en el punto de venta o hasta agotar existencias, lo que suceda primero.
* Descuento aplica en referencias seleccionadas
* Venta limitada por cliente de 3 unidades por referencia y por persona.
* El descuento aplica directamente en el precio del producto y se hará efectivo en la caja registradora.
* Descuentos no acumulables con otras ofertas y/o descuentos.
* Comfandi se reserva el derecho de cancelar anticipadamente la presente actividad o descalificar uno o varios participantes en caso de existir fraude o intento de fraude, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control que pudiera comprometer la transparencia y seguridad de esta actividad.
* Las fotos utilizadas en los conceptos gráficos son fotos de referencia.

**Publicación:** Este reglamento estará publicado en www.comfandi.com.co